Cuenca, 28 de marzo del 2014

SEÑOR ING.
JACINTO JACOME M.
GERENTE GENERAL TRANSJACORTIZ CIA. LTDA.
Ciudad.-

Habiendo sido designado Comisario de la Empresa TRANSJACORTIZ CIA. LTDA., para el ejercicio económico del 2013 y, sujetándome a lo que señalan las normas y reglamentos de la Superintendencia de Compañías en lo que se refiere a la Resolución Nº 90.1.5.3.005 de mayo 4 de 1990, pongo a vuestra consideración y por su intermedio a los socios de la Empresa el siguiente informe:

1.1 En cuanto a los administradores, estos han dirigido la Empresa con apego a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; en todo momento han buscado el mejoramiento de la Empresa y de todo su personal.

1.2 Todo el personal de la Empresa, tanto de nivel ejecutivo como laboral prestan su total colaboración para el buen funcionamiento y desarrollo de la Empresa.

1.3 En cuanto a la documentación tanto contable, administrativa y de gestión que posee la Empresa, se halla debidamente elaborada y conservada de acuerdo con las disposiciones legales.

1.4 En lo que se refiere al cumplimiento de labores de fiscalización de parte del comisario de la Empresa, debo anotar que en este periodo no existió actividad economica.

1.5 Internamente la Empresa realiza un control de todos sus procedimientos, los mismos que los realiza la gerencia o personal delegado por la dirección de la Empresa.

1.6 Tanto las cifras de los Estados Financieros así como también de todos los anexos que los acompañan corresponden a las cifras que se hallan registradas en los respectivos libros de contabilidad.

1.7 La estructuración de la contabilidad de la Empresa y los Estados Financieros permite que la información contable sea útil, confiable y de fácil comprobación ya que, han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,

MARCELA FABIANA MORALES
ESPINOZA
0103490397